

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, trece (13) de junio de dos mil veintidós

Radicado	2021-00157
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Leonardo Antonio Carvajal Nisperuza
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Incorpora constancia de envío de citación para notificación personal con resultado positivo
Sustanciación	190

Incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 18 de mayo de los corrientes, suscrito por el apoderado de la parte actora, aportando constancia de envío de citación para notificación personal al demandado con resultado positivo, y solicitando se autorice el envío de la notificación por aviso.

Visto lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena el envío de la notificación por aviso, conforme lo estipula el artículo al artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **029** fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy **15 de JUNIO** de 2022, a las 8 A.M.

La Secretaria